Lúnes 5 de Agosto de 1872. EXALTACION DE LA CRUZ. Año. II Número 60.

APARECE TODOS LOS LUNES.

—

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 5 DE AGOSTO DE 1872.

La legislatura Provincial.

Nuestra desgraciada campaña está amenazada de recoger el fruto de su incapacidad politica: ha elegido representantes para que nombrasen un gobernador y sus delegados, despues de haberlo nombrado, parecen creer haber cumplido con su tarea; exactamente como hicieron los legisladores que eligió van unos tres años para que nombrasen de gobernador a D. Emilio Castro, los cuales despues de haberlo nombrado ni se ocuparon de votar los impuestos siquiera; el gobierno tuvo que recurrir al empréstito, para la marcha de la administracion.

No tenemos la pretencion que nuestra humilde voz sea oida de la legislatura, mucho menos si se considera que la prensa de la capital, que desde años presencia el escándalo de cerca, ha agotado el tema; queremos si sacar la enseñanza que se desprende de ese hecho doloroso para evitar en el porvenir su repeticion y sus funestas consecuencias.

Quien ha viajado entre las naciones, observando sus instituciones y su espiritu público, ó viajado en el pasado, meditando sobre la historia, no puede menos de admirarse de nuestra fatuidad; miramos con soberbia compasion las instituciones de los otros pueblos y, miéntras tanto, todas las instituciones estan falseadas entre nosotros. En nuestro articulo *Costumbres Electorales*—Nº. 37 del Monitor—hemos hecho notar que en los paises monárquicos de la Europa, los candidatos a la representacion de un distrito politico publican su profesion de fé esplicando su modo de ver a cerca las cuestiones pendientes ó las reformas proyectadas; y los electores dan su voto a aquel cuyo programa politico corresponde a sus opiniones.

Entre nosotros nada de eso: los circulos de la ciudad adoptan un ciudadano para gobernador y cada uno trata por todos los medios de hacer triunfar su candidato; en esa lucha pocos son movidos por el patriotismo, muchos lo son por la ambicion, mayor número todavia por el interes.

Para cada circulo, la cuestion se reduce únicamente a elegir diputados que nombren su candidato para gobernador, sin conocer sus opiniones sobre las cuestiones pendientes, sin saber en fin si su posicion ó su patriotismo les permitirá desempeñar su mandato.

Las listas de esos candidatos a la legislatura se mandan a la campaña que tiene la candidez de darles su voto sin conocer siquiera un solo nombre de los que las componen! Los diputados despues de nombrar el Gobernador propuesto, ni asisten a las sesiones; hacen sus negocios, tienen el honor de ser representantes del pueblo y cuando se ofrece la ocasion declaman sobre patriotismo, republicanismo etc Cada tres años tenemos la repeticion de ese triste episodio politico.

Entretanto, no prestar ninguna atencion a los diputados, a su personalidad politica, a sus opiniones sobre la posicion del pais, sobre su porvenir, para concentrar todo el interes, toda la atencion pública, sobre el candidato para gobernador es la negacion completa de la idea republicana y de los principios de libre gobierno; es la idea monárquica en todo su brillo primitivo; brillo que no tiene ya en Europa donde se conserva todavia la forma por motivos de órden, hasta que la opinion republicana se discipline y encuentre su fórmula exacta.

Nuestro sistema electoral es no solamente la negacion de la idea republicana, sino tambien la violacion de la Constitucion.

La Constitucion dispone que los legisladores nombren el Gobernador y el pueblo se anticipa a hacerlo; la Constitucion dispone que el pueblo nombre sus diputados para la confeccion de las leyes; es decir, los representantes de todas las parroquias de la ciudad, de todos los partidos de la Campaña para que esas leyes sean la espresion de las necesidades, de las aspiraciones, de todas esas fracciones que componen el pueblo de la provincia; y, para representarlo, el pueblo nombra hombres que ni conoce ni lo conocen.

Al elegir diputados unicamente para nombrar el Gobernador, la voluntad popular indica clara y terminantemente que no quiere que sus representantes le hagan oposicion ya que les impone su nombramiento—*Las estraordinarias* bajo otra forma—y los diputados obedecen en cierta manera el mandato de sus comitentes al retirarse a sus casas despues de haberlo nombrado; porque, en fin ¿para que perder tiempo en examinar actos y proyectos que hay que aprobar de antemano?

Pero la Constitucion no admite *las estraordinarias;* el Gobierno es el simple ejecutor de las voluntades de las cámaras, y las cámaras no tienen voluntad, ni se reunen siquiera, no existen mas que sobre el papel.

Espantoso embroglio iniciado y llevando a cabo por publicistas y politicos que creen firmemente ser los únicos depositarios y los únicos intérpretes de la idea republicana y de los principios de la democrácia.

En la practica tenemos el resultado siguiente: si el Gobernador sigue una marcha mala, nadie le contrarresta. Si es un Gobernador laborioso, patriota é inteligente como el Sr. Acosta, la inasistencia de los legisladores esteriliza sus esfuerzos en pró del pueblo.

Tome pues nota de esos hechos, nuestra campaña, para tenerlos presentes el dia de las próximas elecciones.

COLABORACION.

Azul.

CUESTION CUEROS DEL AZUL, ANTE EL JUZGADO DEL CRÍMEN DE DOLORES.

CAPITULO IV.

Dejo historiadas las distintas peripecias cómicas que el espiritu abogacil de nuestras administraciones, imprimió con su original sello al asunto que nos ocupa, desde octubre de 1870, hasta noviembre de 1871; en que fueron desembargados al fin por órden del Dr. Irigoyen Juez del Crimen de Dolores, los últimos 615 cueros, resto de los 3,094 embargados en Buenos Aires trece meses antes. Los otros 2,479 habian sido entregados á la casa estractora en setiembre del mismo año, es decir, once meses despues de embargados y dos meses antes que lo fueran los de los demas interesados.

Los lectores del *Monitor* que hayan leido con atencion mis tres capitulos precedentes, están informados yá de la manera previsora y circunspecta con que trató la cuestion el Juez de Paz del Azul, quien, combatido de todos lados por el furioso temporal que ese embargo levantó, solo se propuso permanecer firme como una roca natural en medio del mar, importándole muy poco que *Eolo*, rompiese simultáneamente las cadenas que cierran las puertas de las profundas cavernas, en que tiene encerrados los pamperos y vendavales ese dios de los huracanes.

Y efectivamente: durante un año entero no se cansaron los desenfrenados subditos de ese ventolero dios, de zumbar y rebramar furiosos, revolviendo el mar y empujando sus embravecidas y espumosas olas, contra el pequeño islote al que nada amparaba ya, sinó la solidez de su base y la dureza de su granítica costra.

El distinguido poeta **D. José Marmol** dijo una sublime verdad, en Agosto ó Setiembre de 1869, en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional Argentino. "Nada mas poderoso existe "en el mundo, que la razon y el derecho."

Pues bien: despues de transcurrido un año sin que el Gobierno diera instrucciones al Juez de Paz del Azul, como este las habia pedido en 23 de Diciembre de 1870, al remitir el informe de la comision de vecinos sobre la ilegalidad notoria de muchos de los certificados presentados por las casas estractoras de cueros embargados; y en receso por decirlo asi, la jurisdiccion legal que el código rural dá á los Jueces de Paz para sumariar y aprehender los autores y cómplices de los abijeatos, por entrega de esas sus naturales atribuciones que esclusivamente para este asunto habia cedido, por órden superior, á un Juez letrado del crimen; se encontró sorprendido el Juez de Paz del Azul con la órden de remitir á Dolores los autores y cómplices del robo de cueros en el Partido que habia tenido lugar mas de un año antes, de órden del Juzgado departamental.

¿Que mas autores ni cómplices quiere el Juez Yrigoyen que remita á Dolores el Juez de Paz del Azul, que los compradores mismos de esos cueros robados y que por su órden habian sido yá desembargados? ¿Habráse visto en el mundo de la jurisprudencia criminal, providencia judicial mas estupenda? ¿Qué hizo ese Juzgado de las declaraciones tomadas por el Dr. Cueto á los indios, quienes debieron haberle señalado por sus nombres, á los autores y cómplices de esos obijeatos tan gordos y tan notorios? ¿No estaba el Juez Irigoyen en posecion de esas actuaciones? ¿A que comisionar pues al Juez de Paz para crearlas de nuevo, sin medios legales ni materiales para formularlas, como los tuvo en abundancia el Juez Cueto, quien, si solo recibió diez declaraciones, fué por que no quiso recibir un ciento?

No tenia á la vista ese Sr. Juez departamental todos los documentos que poseia el Juez de Paz del Azul, ¿porque no se los pedia de oficio, y de oficio los hubiera recibido al momento?

Ya saben mis lectores como una palomita blanca vino májica y misteriosamente á rascar con sus uñitas mi mollera, para hacerme salir del primer conflicto en que otra vez me habia puesto, una órden algun tanto estraña, pero mucho menos ilógica y anti-jucial que la última.

Esta vez, ya no vino la paloma por que no era necesaria, sinó que obedecí lisa y llanamente las órdenes del Juzgado departamental segun mi ciencia y conciencia. Era visto que este Juzgado, "las queria dobles" como suele decirse, y "dobles procuré dárselas," creyendo comprender su judicial intencion de hacer justicia y no de embrollarla.

Resuelto pues á obedecer sus órdenes, el primero á quien llamé á prestar declaracion jurada, fue al gerente ó administrador de la casa que habia esportado los 2,479 cueros, acopiados todos, en la época mas crítica y precisa de los abijeatos. Niégase el hombre á declarar, diciendo que la nota del Juez del crímen no lo nombra para nada, que su asunto estaba arreglado por cuerda separada de la que habia seguido el de los otros tres estractores de cueros, y á quienes solo nombraba y apellidaba la órden de aquel Juzgado, y por último: que no queria declarar por que me

recusaba como enemigo personal. Agotadas mis lógicas razones y judiciales amonestaciones, decreté su arresto é incomunicacion temporal con los firmantes de los certificados falsos, que para despachar sus cueros habia presentado, mientras no se tomase declaracion jurada á estos.

(Continuará.)

Carmen de Areco.

Accediendo a uno de mis mayores deseos y a un deber q'me he impuesto para con V., y comprendiendo el sentimiento que lo anima al redactar "el Monitor", que sin lisonja es uno de los principales órganos de nuestra campaña, por su ilustracion y tendencias, dirijo a V. esta primera correspondencia, cuyos errores se servirá V. disimular.

Nuestros estancieros están de parabienes, por la copiosa llúvia con que los ha favorecido la Naturaleza, admirando hoy con placer el crecimiento de los pastos, de las lagunas llenas de agua; pero como la felicidad, no puede a la vez satisfacer a todos, algunos de nuestros estancieros deploran la epizootia en sus haciendas vacunas, desde ha pocos dias en que los ha invadido con fuerza, causando en algunas de ellas pérdidas de consideracion. A este efecto ha tomado la autoridad las medidas necesàrias, á fin de evitar que se introduzcan en los corrales del abasto de este pueblo, animales atacados de aquella enfermedad, imponiendo seriamente á los abastecedores y espendedores de carne.

Por su parte, este pueblo ha experimentado su satisfaccion, en las fiestas que tuvieron lugar el 9 y 16 del corriente.

El 9, aniversario de la independencia Argentina fué celebrado con la dignidad que se merece un acontecimiento tan grandioso como trascendental. El Sr. Juez de Paz y la Municipalidad acordaron, fuese celebrado con una misa solemne y un baile suntuoso; nombrando al efecto la comision respectiva, para que se encargase de los aprestos necesarios, á fin de darle la mayor solemnidad. Efectivamente la comision nombrada, acometió la empresa con ardor y el dia que nos ocupa, una numerosa concurrencia, entre la que se encontraba la Municipalidad y el Sr. Presidente, asistian al solemne sacrificio de la misa. Terminada esta; los alumnos de la Escuela Municipal con su digno Preceptor D. Higinio Solier y su ayudante, formaban un semi-círculo en el pretil de la iglesia y al compas de la música, entonaban el Himno glorioso de la pátria argentina; cántico sacrosanto de su independencia nacional. En seguida el alumno D. Tomas Carpio pronunció un breve discurso alusivo al dia, por el que fué felicitado por el Sr. Juez de Paz que le tendió la mano y por toda la concurrencia. Entonces el Sr. Rodriguez hizo uso de la palabra, pronunciando un largo discurso, en el que estuvo muy feliz, por las luminosas ideas que desenvolvió, como acostumbra siempre á hacerlo en casos análogos; lamentando que á aquel acto hubiesen asistido tan pocos Argentinos.

Por la noche los salones de la Sociedad *Buen Humor* ofrecian á nuestra vista el panorama mas encantador; nos hacia recordar al paraiso de Milton. Numerosas parejas que los llenaban nos hacian conocer que el baile iba á dar principio. Efectivamente la música se hizo oir y cual ángeles que se elevasen al firmamento, vimos al compas de aquella las alegres parejas danzar, ornadas por lujosos trajes. En aquel momento pareciamos transportados á rejiones desconocidas, pero desengañados nos veíamos luego que al comprendernos, considerábamos la ingratitud del tiempo, que por su inexorable poder, nos colocaba en diferente situacion; ¡oh! aberraciones del destino humano! no nos quedaba mas remedio que conformarnos al dicho de Fray-Gerundio "la desgracia mayor del hombre es haber nácido," cayendo sin esperanza al impulso de la mas cruda realidad.

Terminó el baile á las tres de la mañana, y lo que nos brindara tan amargas reflecciones, quedó cual un dia de terrible vendabal, que al siguiente recobra su apacible calma.

¡Cuántas esperanzas reunidas, cuantas obras destrozadas por los desengaños, tendrian sucesion esa inolvidable noche!

Continuemos. Llegó por fin el dia 16. Las campanas del templo llamaban á los fieles, y momentos despues era invadido aquel recinto sagrado por una numerosa concurrencia. El Señor Juez de Paz, la Municipalidad y muchos otros vecinos ocupaban dos hileras de sillas, colocadas en medio del templo y su centro era ocupado por los educandos de la Escuela Municipal á cargo de la distinguida Profesora Señorita Dolores Fecha y de su amable monitora Señorita Noberta Fecha, hermana de la primera. Dió principio al solemne sacrificio de la misa en la que oficiaba el Sr. Cura Párroco de San Andres de Giles y le ayudaba el nuestro. Los cantores del coro Sres. Fontan y Baligan, ejecutando este último el órgano, estuvieron muy acertados. Damos por nuestra parte las gracias debidas a tan dignos sacerdotes, así como, a nuestros amigos del coro.

A las cuatro de la tarde, de ese dia, era paseada en procesion por las calles que rodean la plaza, nuestra Sra. la Virgen del Carmen, heroina de la fiesta, acompañada de mucha concurrencia. De regreso al templo el Sr. Cura Párroco dió principio á la novena en obsequio de esta virgen, patrona de este pueblo.

Debido a la activa é ingeniosa comision de fiestas, los salones de la Sociedad *Buen Humor*, si lujosos estuvieron en la funcion del 9, mas lo estaban ahora, pues entonces comprendimos hasta donde llegaba la idoneidad de aquella comision. Dámosle por lo tanto, nuestras mas calorosas felicitaciones y un hurra á los señores Bravo, Ortega y Marquez, Rivarola y Echeverria, que la componian, impulsándonos al hacerlo así, un deber de justicia.

Llegó la hora y las hadas que antes se disputasen aquel recinto de ilusiones, esperaban impacientes los acordes de la orquesta para dar principio al objeto de sus ensueños: el baile. Al son de la música el jóven Gomez, entonó una habanera coreada, compuesta por él, y dió principio al momento anhelado. Aquello era una confusion; la multitud de parejas que bailaban, los variados y finísimos trajes que se ostentaban y el perfume que nos embriagaba, todo formaba un contraste alhagador. Allí distinguiamos, como Z. M. asido amorosamente del talle de la hermosa morochita T. S., nos recordaba nuestros pasados tiempos; como P. P. que contemplando con entusiasmo á la linda compañera A. C. se creia satisfecho; como M. B. con la amable y bonita J. D., cabisbajo á su mirada, embriagado por sus atractivos; como E. L. con su compañera de temporada A. P. no cesaban de dirijirse mutuas palabras de amor; como V. S. hondamente impresionado asiase amorosamente de su elegante compañerita M. P. entre los cuales parecia haber jurados contratos de amor.

Somos poco interiorizados en los cuestiones de amor, asi es que renunciamos á enumerar las impresiones de las muchas otras parejas que danzaban, concretandonos solamente, por tal motivo, á los ya manifestadas.

Sin embargo de la concurrencia que llenaba los salones, no hemos tenido que lamentar el menor incidente; reinando en ella la mas cordial amistad y contento.

Tuvimos el gusto de tener en nuestra compañía al jóven D. Constantino Velez-Sarsfield, que por su simpático continente se granjeó las de todos cuantos le tratamos.

El 17, varios jóvenes, avidos todavia de entusiasmo por las impresiones de la noche anterior, tuvieron la felicidad de obsequiar al pueblo con un espléndido baile en los salones de la misma Sociedad.

Concurrimos á él y notamos la misma animacion que en el anterior, dió fin á las tres de la mañana.

Nos olvidabamos decirle que los jóvenes aficionados de la Sociedad "Buen Humor," celebraron el dia 15 del corriente con una representacion de Teatro, el aniversario de su instalacion, á lo que asistieron mas de trescientas personas. Se puso en escena el drama de Camprodon "Flor de un dia," y dio fin la funcion con la petipieza titulada "Fuera" y el cuchicheo de la zárzaela "El juramento" ejecutado por catorce niños de siete á trece años de edad. La concurrencia se dió por completamente satisfecha, pues no puede obtenerse mas de jóvenes aficionados de esta localidad.

El Cármen de Areco, Sr. Editor, está hoy á una altura como el primero en la campaña, y espera que con la proteccion, que se espera del Gobierno del Sr. Acosta, pronto será notable en la Provincia.

Termino esta humilde y mal escrita correspondencia, saludando al Señor Editor del *Monitor*.

Plinio.

Junin.

Cosas que pueden ser COSAS *sin ser de Orion.*

* * *

Un robo audaz ha sido cometido en el Juzgado de Paz en la noche del domingo siete del corriente. Los ladrones forzando la puerta del despacho que da al zaguan, del edificio, que forma la entrada general, lograron introducirse á este, y violentando, en seguida, los cajones de la mesa del despacho del Juez, hacerse de la suma de $ 35,616 m/c que de una testamentaria, pocos dias antes liquidada, habia en uno de aquellos y desaparecer acto continuo sin ser sentidos por la guardia.

Tal es lo *sustancial* del hecho.

Aparte de los comentarios á que aquel se presta para la *gente vulgar y sin principios sólidamente cimentados en la honradez y la virtud,* por el estado de pobreza del Juez, que encontrando el punto de partida, para formar juicios, en sí mismos, juzgan el hecho consumado por el lado que les presenta y satisface su perversidad, quiero ocuparme de él bajo la influencia desgarradora aun que ha operado succeso tan desagradable sobre mi pobre individualidad á la luz sombria de los *indicios vehementes* que iluminan siniestramente *el punto* de donde se ha fraguado y ha partido tan infame golpe á la humilde personalidad que se ha pretendido destruir, pero, que hoy como ayer se presenta con su conciencia tranquila y su frente serena para oir la sentencia fria y meditada de la ley, así como, para recojer resignado el veredicto de la opinion pública que ha de juzgar al acusado, y sus acusadores, sin tener la enemistad y malquerencia por base del juicio que ha de condenar ó absolverlos.

Espero tranquilo y resignado lo que ha de sobrevenir.

El ladron está ya descubierto, lo demas vendrá, *con el tiempo,* mas tarde, seguramente.

Los comentarios, no corresponde á nosotros, hacerlos, ni queremos tampoco ocuparnos de ellos, vamos solo á ocuparnos de *la moral de la cosa,* y á consignar las deducciones, que sacamos forzosamente, de esta, para la cosecha de las *observaciones prácticas* que hacemos en nuestro estúdio de los hombres y de las cosas.

El robo está consumado: *sensacion profunda!*

¿Quién es el ladron?: *primera pregunta!*

Aquí todo el mundo se mira con desconfianza y nadie se atreve á contestar al audaz interpelante!

Es necesario obrar: *—una voz viril!* aquí ardió Troya, fué la piedra de toque para todos,—sí; sí; contestan algunos, es necesario obrar; ayudemos al Juez, repiten otros, que escuchando los generosos latidos de un corazon que siente, y de una cabeza que ha medido, toda la importancia de esa necesidad de obrar, para salvar la situacion, creada por el robo cometido; y aqui se deslindan las funciones de unos y otros, quedando nuestra cuestion planteada como sigue:

Aquí se agrupan unos, y allí se separan otros; estos á hacer girones la honra agena, y aquellos á buscar la maldad para castigarla en sus autores ejemplarmente.

¡He ahí la ocasion que hemos tenido de estudiar y conocer á los hombres que nos rodean!

¿Quiénes son los primeros? Cumpliremos con el deber de nombrarlos: Don Ataliva y D. Alejandro Roca, D. Martin J. Campos, D. Francisco Degiovanni, D. Antonio Timote, el Coronel D. Francisco Borjes, con su poderoso auxilio, D. Juan Narbondo, el Mayor D. Manuel P. Lopez, D. Manuel Sampayo, D. Santiago Basso y otros, cuya lealtad, cuya sinceridad é interes solicito, han dado el resultado satisfactorio, y buscado, al coronar con éxito feliz las averiguaciones practicadas para conocer los autores del robo cometido, á cuya marcada deferencia y generosidad quadaré eternamente agradecido.

¿Y quiénes son los segundos? No los nombraré. Basta solo decir que son aquellos á quienes se refiere el desdichado *Edgar Poe* en sus momentos de desesperacion y de duda, aquellos que se dejan arrastrar dominados por la inclinacion natural á la *perversidad* y á la mortificacion de si mismos.

"Del espíritu de la *perversidad* la filosofia no da cuenta. Con todo, tan seguro como existe mi alma, yo creo que la perversidad es uno de los primitivos impulsos del corazon húmano; una de las indivisibles primeras facultades ó sentimientos que dan la direccion al carácter del hombre. ¿Quién no se ha sorprendido cien veces cometiendo una accion sucia ó vil, por la sola razon que él sabia no la debia cometer? ¿No tenemos una perpétua inclinacion, no obstante le excelencia de nuestro juicio, á violar lo que es Ley, simplemente porque comprendemos que es Ley?"

He ahí, pues, el espíritu de perversidad!

"Y de aquí ese deseo ardiente, insondable del alma de *atormentarse á si misma,* de violentar su propia naturaleza y de hacer el mal por amor al mal."

"Ninguno que lealmente consulte á su alma se atreverá á negar lo absolutamente radical de la tendencia en cuestion. Tan fácil es de conocer y distinguir como imposible de comprender. No hay hombre, por ejemplo, que en ciertos momentos no haya sentido un vivo deseo de atormentar al que le escucha con circunloquios y rodeos."

He ahí, indicada, la causa cuyos efectos me lastiman el corazon y hacen que mi alma se estremezca resentida de la justicia humana.

Pero, antes que todo, haciendo justicia á mi mismo, hoy, que me es dado meditar otra vez tranquilo, les haré á ellos tambien la justicia debida.

Su proceder conoce un orígen;—la ignorancia. Su juicio tiene una base;—la pasion: y sus *hechos consumados,* y tal, como se han sucedido, una causa;—la *perversidad!*

Quedan así, medidos exactamente.
Juzgad al árbol por sus frutos!

(Continuará.)

San Justo.

MISCELÁNEA.

Saben lo que son los cuatro estaciones del año en la muger de *mundo*, de *rango*, de *sociedad*?

Pues voy á deciroslo: es muy sencillo.

Suponed en Elena á una encantadora niña de trece años, talle esbelto, ojos garzos y espresivos, mano fina y delicada, cútis terso y ligeramente rosado, con todo lo cual forma un esterior perfecto, gracioso, arrebatador.

Elena es todavia una niña, es verdad, pero eso no impide que su inclinacion se haya pronunciado por el lujo, la música, el baile, los salones etc..........

El padre de Elena que, aun que rico como Creso, no peca de pródigo, suele decirle á su hija:

Elena, procura reprimir tus caprichos y tu pasion por el lujo y las diversiones; imita á tus primas Elisa y Javiera que salen poco de casa y pisan los umbrales del teatro una vez al año.

Pero Elena responde siempre parodiando la conducta de sus primas, haciendo una graciosa pantomima de su papel en sociedad, y acaba por decirle al padre que sus caprichos son inocentes.

Crece Elena, auméntanse los gastos, multiplica el padre su dósis diaria de consejo y no consigue mas enmienda por parte de su hija que la promesa que esta le hace de no repetir sus locuras con demasiada frecuencia.

* * *

Han trascurrido dos años; es decir, Elena cuenta quince primaveras.

Es decir, que Elena está en la prima vera de su vida; en esa edad en que para el hombre y sobre todo para la muger, todo se presenta de color de rosa; la vida es agradable y no se piensa en el porvenir.

¿Para qué?

El porvenir pertenece á lo futuro, y los arcanos de lo futuro no puede sondearlos mas que Dios.

Elena es admirada por su belleza, por su educacion, por sus atractivos, y su nombre va de boca en boca por los salones de la alta sociedad, considerándola como la diosa de la época.

Enrique es un jóven galante y sin pretensiones, que visita en casa de Elena, á quien mas de una vez ha dejado conocer el puro y desinteresado amor que por ella sentia.

Menos ciego que Elena, su padre simpatizaba con Enrique, quien, por otra parte, su esmerada educacion y posicion social, le hacian acreedor á todas distinciones.

Pero Elena tenia fija la atencion en otro hombre.

Elena estaba entusiasmada por el tenor de la compañia de la ópera, donde asistia todas las noches, sin pesar siquiera en el amor de Enrique á pesar de las protestas de este y de los incesantes consejos de su anciano padre.

La salud de este decaia visiblemente á causa, quizas, de los continuos disgustos que le brindaba su querida hija cuyos caprichos iban tomando mayor incremento.

Una noche en que se ejecutaba la *Norma*, Elena mandó á *Palion*, es decir, al tenor, una corona de oro con esta inscripcion, "A Gerardi, una admiradora de lo bello y lo sublime."

Interesado el beneficiado de entrar en relacion con la incognita dama que asi lo distinguia, no tardó en conseguirlo.

A los dos meses de estos sucesos, Elena huia con su amante, abandonando el hogar paterno y consumando la desgracía del infortunado autor de sus dias...

(Continuará.)

BOLETIN DE LA SEMANA.

Inauguracion.

El 15 del procsimo mes tendrá lugar la inauguracion del ferro-carril a la Ensenada.

Se dice que se celebrará este acontecimiento con grandes fiestas en esa localidad.

L'Italiano

Lujan.

Nos dicen lo siguiente:

Un Sr. Córdoba, de Mercedes, jugando a la taba en las carreras, cayó muerto repentinamente.

La carrera grande no tuvo lugar.

Hai gran concurrencia con motivo de las carreras.

Tratados.

Dice *el Nacional* que el misterio de la guerra va a celebrar tratados de paz con el cacique Calfucurá, y que este ha enviado ya sus *plenipotenciarios*.

Invasion a Santa Fé.

El 30 de Julio se recibió en Buenos Aires el siguiente telegrama:

El Gobierno Iriondo al Ministro de la Guerra.

Los pocos invasores disparàn hacia al Chaco y los persigo.

Las medidas tomadas por V. E. daran buenos resultados, porque los indios que han traido son los que invadieron al Rey. Estos haran mucho mal a la campaña, pero no entraran a las colonias, porque se hallan prevenidos y armados.

IRIONDO.

Jefaturas políticas.

Segun *La Tribuna* el gobierno, en acuerdo, ha resuelto que el proyecto sobre jefaturas politicas debe ser presentado a la lejislatura con una modificacion relativa a las secciones en que debe dividirse la campaña, creando ahora catorce jefaturas políticas en vez de doce, como se ve, asegun la forma siguiente:

1ª Jefatura—Formada de los partidos de Belgrano, Flores, Barracas al Sud y Municipio de Buenos Aires, con asiento del jefe politico en esta ciudad.

2ª—San Martin, San Isidro, San Fernando y las Conchas, con asiento en San Fernando.

3ª—Zárate, San Antonio de Areco, Caumen de Areco, Arrecifes, San Pedro y Baradero, y con asiento en el Baradero.

4ª—Ramallo, San Nicolas, Rojas, Salto, Junin y Pergamino, con residencia en San Nicolas.

5ª Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln, con residencia en Chivilcoy.

6ª—Mercedes, Lujan, Suipacha, San Andres de Giles, Navarro y Las Heras, con residencia en Mercedes.

7º—Moron, Moreno, Matanzas, Pilar y Exaltacion de la Cruz, con residencia en Moron.

8ª—Lobos, Saladillo, Jeneral Alvear y 25 de Mayo, con residencia en Lobos.

9ª—Azul, Tapalqué y Juarez con residencia en el Azul.

10ª—Las Flores, Rauch, Arenalés y Pila con residencia en Las Flores.

11ª—Tandil, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Balcarce y Ayacucho, con residencia en el Tandil.

12ª—Dolores, Vecino, Tordillo, Ayó, Tuyú, Mar chiquita y Monsalvo con residencia en Dolores.

13ª—Chascomus, Biedma, Castelli, Magdalena y Rivadavia, con residencia en Chascomus.

14ª—Ensenada, Ranchos, Quilmes, Lomas, de Zamora, San Vicente y Cañuelas, con residencia en San Vicente.

Este suelto que tomamos de la *Verdad* contiene a lo menos un error, pone el 25 de Mayo en la 5ª y en la 8ª Jefatura.

Colonia de indios.

Con los ciento quince indios que ha tomado la espedicion que fué de San Luis a Leubucó, se ha formado una colonía de indios que ha ido a poblar y trabajar un campo estenso en el paraje denominado "Las Totoras de la Provincia de Cordóba."

Los indios se manifiestan muy contentos de su nueva vida.

A nuestros lectores parecerá facil que estos indigenas puestos en libertad se escapen.

Sin embargo, ello no sucederá, pues uno de ellos que fué mandado por el General Arredondo de chasque a la tribu de Baigorrita, fué degollado por traidor a su tribu.

En efecto entre esos nuevos colonos se hallan treinta lanceros de Mariano Rosas que se presentaron siguiendo sus familias prisioneras, y como esta desercion es considerada como traicion por los caciques, no pueden volver tierra á dentro, sin esponer la vida.

La Verdad.

CRÓNICA LOCAL.

Hospital de Mercedes.—Este importante albergue de caridad está ya prestando inmensos servicios, participando de ellos algunos desgraciados de este partido, que con todo cuidado i esmero han sido recibidos i atendidos en ese Hospital. Primero fué enviada la insolvente Mácsima Ruiz, despues el moreno Juan Quinteros.

Nos es, pues, satisfactorio demostrar el buen resultado de las donaciones con que contribuyó esta Municipalidad i el vecindario para ayudar a la construccion de ese piadoso edificio.

De tránsito.—El individuo Leandro Tello fué remitido a este Juzgado el 31 del pasado por el Juez de Paz de Zárate, de tránsito para la ciudad de Mercedes, a donde con el correspondiente sumario es enviado al Sr. Juez del Crímen, por el asesinato cometido en la persona de Epifanio Carrasquero.

La Sucursal del Banco.—La establecida en este ya tiene mas de tres millones en jiro, 1,000,900$ en letras a cobrar, 100,000 en depósito i 1,000,400 pesos en caja, poco mas o menos.

Terreno Municipal.—El que concedió el Sup. Gbno. a esta Municipalidad para el establecimiento de chacras, pronto será mensurado por el Agrimensor D. Mariano Iparraguirre, quien ha sido propuesto recientemente. Es de desear que este asunto se espida con brevedad, pues producirá beneficios a la Caja que buena falta le hacen para atender a nuevas necesidades.

Puente Chico—El estado actual de este puente reclama una pronta reparacion.

Boletos de señal de cerdos.—Esta útil medida propuesta por nuestra Municipalidad i mandada observar por todas por resolucion superior, ha empezado a tener efecto en este partido, concurriendo los dueños de haciendas de esta especie a archivar sus señales.

Lectura en alta voz.—El Domingo 11 del corriente empezarán a tener lugar en el salon Municipal las lecturas en alta voz que se suspendieron con motivo de la epidemia de viruela. Quedan invitadas por el presente, las personas que gusten concurrir i tomar parte.

Escamoteo.—Se supone que haya algun prestidijitador aéreo en este pueblo, por haber desaparecido dos lámparas de los faroles del alumbrado público. El Sr. Juez de Paz ha tomado con empeño el deseo de conocerlo para compensarle su habilidad.

Revista Médica.—Las enfermedades predominantes en la precedente semana han sido afecciones reumáticas, catarrales, i algunos casos aislados de fiebre tifus. La viruela parece haber desaparecido aunque aun se notan algunos casos. Temperamento húmedo.

Dr. Alberto Fabini.

Estacion del ferro-carril. Todo el vecindario clama porque la estacion se construya tocando este pueblo: sabemos que un considerable número de vecinos elevan una solicitud al Gobierno en este sentido, apoyada por la Municipalidad.

Revista de Policia—Sin novedad en la precedente semana.

Defunciones.—Las habidas en la semana anterior son las siguientes:

José Perez 2 meses fiebre

Juan Cadaval (Cura vicario)

REVISTA COMERCIAL.

DIA 29

No obstante las fuertes entradas y el crecido número de compradores que asistió a los mercados, las transacciones fueron sin importancia.

DIA 30

Los mercados en la misma posicion: las transacciones insignificantes en consideracion a las existencias y al número de compradores.

DIA 31

Por una negligencia recien esta mañana se empezó la descarga de los wagones que trajeron ayer fuertes cantidades de frutos: he ahí algunas de las transacciones que tuvieron lugar:

		Lanas.		
500	arrobas	mezcla	$	76 arroba
		Cueros vacunos.		
200	de campo	buena clase	"	180
800	id	todo estaqueo	"	171
		Cueros lanares.		
160	doceeas	matadero	"	28 ℔
3	lotes	clase inferior	"	60 docena
1	"	" buena	"	80 "
		Cerda.		
2	lotes		"	175
1	id		"	173
		Grasa		
160	arrobas		"	40 arroba
		Trigos.		
500	fanegas	buena clase	$	145 fanega
200	"	" "	"	138
550	"	regular	"	132
1440	"	"	"	130
400	"	inferior	"	128
389	"	may inferior	"	117
		Maiz		
Varios	lotes	clase buena	$	128 fanega

AVISOS A ÚLTIMA HORA.

CORRALON DEL PROGRESO.

DE

Jaime Palet y Cª

EN LUJAN

Esta casa, á pesar del corto tiempo que cuenta de establecida, goza de una muy merecida fama; tanto por la bondad de sus artículos, como por lo equitativo de sus precios.

Sus dueños, agradecidos á la proteccion con que la favorecen, lo mismo los vecinos del Partdio, como los de los pueblos inmediatos, han resuelto dar mas estension al negocio; por consiguiente, tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, y al público en general, que desde hoy encontrarán en nuestro establecimiento, un gran surtido de maderas de pino americano, y de téa, de todas clases, tirantes, alfajias, roble, fresno, nogal, guindo, lapacho, algarrobo, camas, postes, medios y estacones de ñandubay, yugos, cañas, lienzos de corral, duelas de cerco, palmas del Paraguay y del Brasil, palmillas, horcones, principales, tijeras vidrios, papel de empapelar guardas, pinturas en polvo, y en pasta de todas clases, aceite, aguaraz, barnices, cola, puntas y clavos, zinc, fierro de canaleta, hoja lata, alumbre cal de Córdoba y de mezcla, tierra romana, baldozas de techo y de piso, tejas francesas piedra etc. etc.

Ventas por mayor y menor, y precios tan moderados, que podemos asegurar, sin necesidad de bombo, que las personas que compren en nuestra casa, han de salir con mas ventaja que si bajasen á Buenos Aires.

Tambien nos encargamos de remitir los artículos á su destino á precio convencional, segun la distancia.

EDWARD ROBINSON Y C.

(LIVERPOOL)

Comerciante de ganados vacunos y lanares, se encarga de la compra y embarque de todas clases de animales con el mas escrúpuloso esmero. Agentes en Buenos Aires Wilson y Ca. Calle San Martin 56 y 60.

500 $ de Gratificacion.

El Juez de Paz que suscribe ofrece esta gratificacion a quien de noticia del sustractor de dos lámparas que han desaparecido de los faroles del alumbrado público para aplicarle la pena en que haincurrido i cortar el abuso.

J. Silverio Morales.

AVISOS.

Gratificacion de 150 $

Se dará a quien entregue o de noticias de una tropilla de diez caballos, cinco gateados dos malacaras con la marca al margen, tres de otras marcas, un mala cara, un zebruno i un moro que se han perdido del campo de D. Feliz Ponce, van con una yegua picaza de la misma marca. Ocurrir a la estancia de D. Julian Basabe, o a esta imprenta.

PARTIDO DEL PILAR.

PIGHINCHA.

Ovejas gordas con lana al corte se venden de 1500 a 2000 en la estancia de D. Antonio Arrillaga.

JUZGADO DE PAZ.

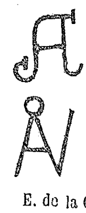

Por el presente se avisa á quien se considere dueño de un buey overo osco con la señal de despuntada una oreja y rasgada la otra y barbijo de atras para adelante y con las dos marcas dibujadas al márgen ocurra ante el Juez de Paz infrascrito donde se le entregará, prévio abono de los gastos que ocasiona este aviso.

E. de la Cruz Julio 26 de 1872.

J. Silverio Morales.

Aviso

DE LA MUNICIPALIDAD DEL AZUL.

Si existiese D. Francisco Oyos, que se cree natural de Salta, quien fué conducido en compañía de D. Santiago Represa á Buenos Aires en 1835, sentados ambos sobre un mismo caballo, con una barra de grillos cada uno y envueltos estos con bayetas verdes, acusados como SALVAJES UNITARIOS siendo solo víctimas de una infame é indigna delacion; ó en su defecto, haya dejado herederos legítimos y legales de sus acciones y derechos civiles, la Municipalidad por acuerdo de fecha 19 del corriente mes, les hará entrega de los fondos que por justa tasacion produzca la venta del sitio solar, que, poblado por Oyos con arreglo á las Leyes vijentes entonces y vendido recientemente por su ilejítimo poseedor, se haya hoy ocupado por un valioso edificio cuyo constructor de BUENA FE, no puede ser legalmente perjudicado.

El valor actual, puesto que fué contratado en SESENTA MIL pesos m/c segun pregona la fama, reintegrará, materialmente por lo menos á sus lejítimos dueños, del capital en él invertido hace 38 años, con mas el valor del negocio mercantil que perdió con el solar 37 años ha, D. Francisco Oyos. Azul, Julio 20 de 1872.

CEFERINO PEÑALVA.
Presidente en egercicio.
Francisco Tozar.
Secretario interino.

AMADEO HERMANOS.

CALLE DE LA VICTORIA Nº 265.

BUENOS AIRES.

Consignatarios de Frutos del Pais en General y haciendas vacuno, yeguarizo y lanar.

Tienen en venta ovejas finas al corte, con 16 años de afinacion, y venden tambien Padres puros de Rambouillet y Negrette, como cruzados.

En el Carmen de Areco.

Se ha establecido una Cigarreria bajo el nombre "La Primitiva" de Pedro Ferrer é hijos; especialidad en cigarrillos de tabaco negro. Tienen un exelente surtido del ramo y ofrecen remitir á los pueblos vecinos los pedidos que se le hagan, al precio mismo de la Ciudad.

JUZGADO DE PAZ DEL BRAGADO.

EDICTO JUDICIAL.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados en este Partido por fallecimiento de D. José Perez, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha. Se presenten en este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Bragado Julio 20 de 1872.

Pedro A. Costa.

AVISO MUNICIPAL.

El Gobierno, por resolucion de 17 de Junio último, y de acuerdo con el dictámen Fiscal recaido en el espediente promovido por esta Municipalidad, ha dispuesto que en cada Juzgado de Paz de Campaña se lleve un rejistro especial para el ganado de cerda, en el cual cada propietario deberá inscribir sus señales, tomándose como norma lo que se hace con las señales de ovejas.

Lo que se avisa al vecindario para su debido cumplimiento.

E. de la Cruz, Julio 20 de 1872.

JOSÉ SILVERIO MORALES
Manuel Cruz
(Secretario)

CIRCULAR.

A los Tenientes Alcaldes del Partido.

Tan luego como se imponga Ud. de la presente procederá a levantar un padron de todos los rodados que ecsistan en su manzana, especificando los nombres de sus dueños i la especie de ellos, dando aviso de que se aplicará la multa que previene la ley a los que no se hayan munido de la patente que les corresponda antes de 15 del prócsimo Setiembre.

Al mismo tiempo avisará a los creadores de hacienda de cerda, ocurran a sacar el boleto de la señal que deben usar en esta especie.

Dios guarde a Ud.

J. Silverio Morales.
(Juez de Paz.)

San Andres de Giles.

El Dr. D. Aquiles Lemme avisa al respetable público, que desde hoy para lo sucesivo vacunará gratis todos los dias en su casa particular desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

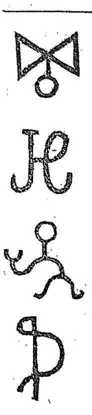

Buena GRATIFICACION.

Se dará a la persona que de noticias ciertas del paradero de cinco caballos de la primera marca i tres de las que siguen, que se han perdido.

Ocurrir a la estancia de Dª Eusebia Gelbes de Ponce en este partido.

AVISO.

Desde la fecha queda establecida la "Oficina de Trabajo" decretada por el Exmo. Gobierno Nacional en 22 de Marzo último cuyo objeto es proporcionar colocacion a todo aquel que lo solicite, sin distincion de nacionalidad, bien sea inmigrante recien llegado o ya establecido en el pais.

El carácter oficial que reviste ésta Oficina, pudiendo disponer de telégrafos y correos, la ponen en el caso de prestar inmensos beneficios a los que buscan trabajo, sirviendo de intermediario entre ellos y los que los soliciten, sin que cueste nada de las partes.

Las personas que deseen obtener trabajadores ó dependientes se dirijirán a está Oficina, ya por escrito ó verbalmente, debiendo espresar en detalle la clase de ocupacion, sueldos que ofrecen y condiciones que deben reunir los solicitados.

Esta Oficina está situada en la calle 25 de Mayo esquina a la de Corrientes.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

Zapateria del Aguila.

Primera y unica porteña de la Exaltacion de la Cruz, en cuya casa se hace de todas clases de trabajos muy buenos y á precios módicos.

Ricas botas de recorte de todas clases, lisas de becerro frances y botines elásticos de recorte y de una pieza para hombre; botines elásticos para Señora y para Niños botines á la crimea y zapatos, zapatillas de cuero y de jénero, ocurrir a la zapateria de

Avelino del Aguila.

EDICTO.

Pilar, Julio 12 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la morena Fulgencia Cornejo, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran les parará el perjuicio que haya lugar.

Roque E. Cainzo.

AVISO

DE LA

CASA DE LAS B. B. B. DE J. A. FERNANDEZ

DIALOGO.

(Se juntaron las comadres

Dª Torrevieja i Dª Añeja.)

T.—Mui buenos dias, comadre
A.—Dios me la cuide i la guarde
T.—En qué trajines anda
Con ese atado tan grande?
A.—Provista en lo del gallego
D. Juan Antonio Fernandez,
He mercado lo preciso
A buen precio y con buen aire;
Con aquel bonito modo,
Con ese gusto, i agrado
Que atienden a sus marchantes!...
T.—Permítame le interrumpa,
I suele dar algo fiado?
A.—Si es persona acreditada
I no es morosa en la paga.....
T.—Ya comprendo, i en los precios?
A.—Ahí está la gran rebaja:
Azucar a veinte reales
La yerba, eso no se diga,
Se toma el mate de valde,
Casi es como no comprarla,
I a este tenor lo demas;
Le recomiendo la casa.
T.—Pues me alegro de saberlo
I por ello doi las gracias;
Voi a cobrar un lavado
I con su importe corriendo
Iréme á lo de Fernandez,
A.—El lema de su bandera
Es vender bueno i barato
I liebre vender por liebre
I no dar liebre por gato.
No se olvide de las señas,
En la esquina de la Plaza
Bueno, Bonito i Barato
Donde se da el peso neto
T.—En la casa del gallego?
A.—Con otro nombre, el Inquieto.
A Dios doña Torrevieja
T.—A Dios mi querida Añeja.

CIPRIANO ANTONIO SUAREZ

PROCURADOR

Y

Rematador Público.

Escritorio Calle San Martin Nº 20.

Domicilio San José de Flores, calle de Rivadavia Nº 1.

BUENOS AIRES.

Se encarga de la direccion del arreglo de toda clase de asuntos comerciales, civiles y criminales—Se hace cargo de la liquidacion de toda clase de testamentarias, con brevedad y economia para los interesados—ya sea sugetándose á regulacion ó bien por un tanto. Cuenta para su realizacion con los abogados principales de nuestro foro, con contadores de reconocida inteligencia y con escribanos, activos, honrados y laboriosos.

Se encarga de la compra y venta de haciendas y campos.

Vacas y ovejas.

En la estancia de "Las Palmas" partido de Zárate, se venden de dos mil quinientas a tres mil ovejas con capones, gordas i sanas por precisarse el campo. Tambien hai hacienda vacuna, gorda y mucha caponada en varias majadas.

EL ALFABETO MORAL

DE LA

JUVENTUD ARJENTINA.

A 10 pesos uno

I A 100 PESOS DOCENA

Se vende en casa de D. Epifanio Reinoso.

MAUTALEN Y PICOT

PROCURADORES,

Agentes de negocios, comisionistas y rematadores públicos

EN

Mercedes,

EN LA PLAZA PRINCIPAL AL LADO DEL *CABILDO,*

CASA DE D. FERNANDO BILLAFAÑE.

Se encargan de liquidaciones, testamentarias, corretages, comisiones de toda clase, compras, ventas, confeccion de contratos particulares, letras de Banco, colocar dinero á premio, dar y recibir sobre hipoteca, defensa de presos, remates en general, escrituracion de títulos y su protocolizacion; así como dirigir transaciones comerciales y operaciones en el Banco Hipotecario, traducciones y remision de fondos á Europa por intermedio del sócio Picot, en Buenos Aires, impresiones de toda clase, avisos etc.

Drogueria de A. G. Zimmermann.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de perfumeria de las mejores casas ingleses y franceses, drogas de todas clases, y un variado surtido de artículos de Joyeria y Relojeria.

Casa en venta.

Se vende la casa de D. Eustaquio Lopez, compuesta de siete piezas, buen pozo de agua, letrina corralon cercado de pared i muchas plantas frutales i jardin, con un terreno cercado de alambre i alfalfar. Quien se interese ocurra a su dueño para tratar.

Carruages de alquiler.

NARCISO CANDEMIL

Ofrece sus servicios al vecindario para hacer viajes en volanta a donde lo soliciten los interesados. Ocurrir al Almacen de D. Epifanio Reinoso.

J. 16—3 p.

AJENCIA DE MENSAJERIAS.

I COMISIONES EN JENERAL

DE

M. CABRERA H

254 PIEDAD 254

MARCAS DE FUEGO

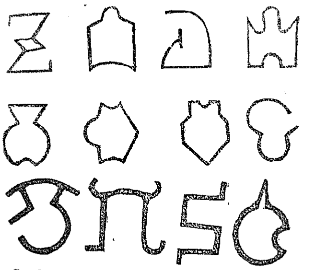

Se dan listas en dos horas.

IMPRENTA ESCOLASTICA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA

En la E. de la Cruz.

PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con buena correccion, prontitud i equidad. Algunas Municipalidades que la han ocupado en diversas impresiones, han apreciado lo actividad i esmero con que han sido servidas.

Las Municipalidades i personas de otros pueblos que se dignen favorecerla no tienen mas que dirijirse enviando los originales.

"El Americano."

REDACTADO POR D. H. F VARELA

en Paris.

Se suscribe en la Oficina del

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

Precio de la suscricion $ 115 por trimestre, anticipado.